

**SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO POR LOS SERVICIOS DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

**SOLICITUD**  
Hoja 1/2

<b>1 DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA SOLICITANTE</b>			
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE	NIF/NIE	FECHA DE NACIMIENTO	
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ALUMNO/A MENOR DE EDAD		NIF/NIE	CORREO ELECTRÓNICO

<b>2 DATOS DEL CENTRO DOCENTE PÚBLICO DONDE ESTÁ MATRICULADO EN EL CURSO 20__ / __</b>	
CENTRO	CÓDIGO
LOCALIDAD	PROVINCIA

<b>3 SERVICIO COMPLEMENTARIO EN EL QUE HA SIDO ADMITIDO</b>
<input type="checkbox"/> Aula matinal. <input type="checkbox"/> Comedor escolar <input type="checkbox"/> Actividades extraescolares <i>(Indicar el nombre de la/s actividad/es).</i> 1. .... 2. .... 3. .... 4. ....

<b>4 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN</b>
4.1. El/la representante legal del/de la solicitante o el/la solicitante, si es mayor de edad, SOLICITA LA GRATUIDAD TOTAL del precio público correspondiente a los referidos servicios y DECLARA estar afectado por alguna de las siguientes circunstancias <i>(señalar con una X lo que proceda):</i> <input type="checkbox"/> El alumno o la alumna solicitante es hijo/a de mujer atendida en centros de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género. <i>(Deberá aportar certificado de la entidad titular del centro de acogida)</i> <input type="checkbox"/> El alumno o la alumna solicitante está escolarizado en enseñanzas de carácter obligatorio, está obligado a desplazarse fuera de su localidad de residencia por inexistencia del nivel educativo correspondiente, tiene jornada de mañana y tarde y no dispone del servicio de transporte al mediodía. <i>(Sólo a efectos de gratuidad del servicio de comedor escolar)</i>
<b>NOTA:</b> De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 del Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, se considera como unidad familiar la formada por una o varias personas que convivan en un mismo domicilio y se encuentren relacionadas entre sí por vínculo de matrimonio o parejas de hecho inscritas conforme a la Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho, por parentesco de consanguinidad, adopción o afinidad hasta el segundo grado, o por situación derivada de acogimiento familiar permanente o preadoption. Según el artículo 3.3, tendrán la consideración de familias andaluzas aquellas unidades familiares en las que todos sus miembros estén empadronados en un Municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO POR LOS SERVICIOS DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

**SOLICITUD**  
Hoja 2/2

4 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN (Continuación)						
4.2. A efectos de cálculo de bonificaciones deberá completar la siguiente tabla con los datos de cada miembro de la unidad familiar (Incluido el/la solicitante), significándole que es obligatoria para los mayores de 16 años la introducción del NIF/NIE y la FIRMA que AUTORICE a la Consejería competente en materia de educación para obtener de la Agencia Estatal de Administración Tributaria la Información de carácter tributario del ejercicio fiscal inmediatamente anterior con plazo de presentación vencido a la fecha de solicitud. Los abajo firmantes <b>DECLARAN</b> responsablemente que cumplen sus obligaciones tributarias.						
Nombre	1º Apellido	2º Apellido	Fecha de nacimiento	Parentesco	NIF/NIE	Firma

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>D/Dña. ...., con NIF/NIE ....., como representante legal del alumno o de la alumna solicitante, <b>DECLARA</b>, bajo su expresa responsabilidad, que todos los miembros reflejados de unidad familiar están empadronados en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, autorizando a la Consejería de Educación para su comprobación ante los organismos competentes y que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña, siendo consciente de que cualquier discrepancia con los datos declarados dejará sin efecto la bonificación solicitada, obligando al reintegro de la cantidad bonificada.</p> <p>En ..... de ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">EL REPRESENTANTE LEGAL DEL/DE LA SOLICITANTE O EL/LA SOLICITANTE, SI ES MAYOR DE EDAD</p> <p>Fdo.: .....</p>

**SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO DOCENTE PÚBLICO**

**PROTECCIÓN DE DATOS:**  
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta van a ser incorporados, para su tratamiento, al fichero automatizado de nombre "Séneca: Datos generales y académicos del alumnado", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería de Educación, así como de las respectivas unidades familiares.  
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA